



## Magnífic Ajuntament de Burriana

### NOTIFICACIÓN

<b>Expediente núm.:</b>	<b>Órgano colegiado:</b>
JGL/2023/35	La junta de gobierno local

#### DATOS DE LA CONVOCATORIA

<b>Tipo de convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha y hora</b>	1ª convocatoria: 21 / de septiembre / 2023 a las 10:00 2ª convocatoria: 21 / de septiembre / 2023 a las 11:00
<b>Lugar</b>	Sala de comisiones No admitir participación a distancia

#### ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

##### A) Parte resolutive

1. Aprobar el borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 14 de septiembre de 2023.
2. Declarar, en su caso, en situación de jubilación a funcionaria de carrera que ocupa plaza de auxiliar administratia (puesto nº 5 de la vigente RPT) (expte. 10301/2023).
3. Declarar, en su caso, en situación de jubilación a funcionario de carrera que ocupa plaza de peón operario conductor (puesto nº 211 de la vigente RPT) (expte. 10327/2023).
4. Requerir documentación, en su caso, a licitadora en contratación servicio telefonía móvil y transmisión datos a través redes móviles del Ayuntamiento de Burriana (expte. 5872/2023).
5. Autorizar, en su caso, la devolución de aval depositado como garantía contrato póliza Responsabilidad Civil/Patrimonial del Ayuntamiento de Burriana (expte. 2490/2019 - lote 5).
6. Aprobar, en su caso, el proyeto de obras de ampliación de la red de abastecimiento de agua potable hasta las instalaciones del matadero de La Plana de Burriana (Junio 2023) (expte. 5027/2023).
7. Aprobar, en su caso, el proyecto de obras de pavimentación del camí La Mar de Vila-real y otros viales en Burriana (expte. 10037/2023 - PM 12/23 - Lote 1).
8. Apobar, en su caso, el proyecto de obras de pavimentación del camí Baix y otros viales de Burriana (expte. 10037/2023 - PM 13/23 - Lote 2).
9. Aprobar, en su caso, el proyecto de obras de pavimentación del camí Palasiet y otros viales de Burriana (expte. 10037/2023 - PM 14/23 - Lote 3).





## Magnífic Ajuntament de Burriana

10. Proceder, en su caso, al archivo del expediente incoado al haberse restablecido las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en inmueble avda. Unión Europea 8 (expte. 7642/2022).
11. Proceder, en su caso, al archivo del expediente incoado al haberse restablecido las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en inmueble c/ Rosa dels Vents 20 (expte. 8702/2023).
12. Proceder, en su caso, al archivo del expediente incoado al haberse restablecido las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en inmueble avda Jaime Chicharro 43 (expte. 6763/2021).
13. Proceder, en su caso, al archivo del expediente incoado al haberse restablecido las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en inmueble ctra. Almazora 20 (expte. 5524/2023).
14. Imponer, en su caso, la sexta multa coercitiva por incumplimiento de orden de demolición de edificación en travesía Jaime Chicharro 2A (expte. 10578/2022).
15. Declarar, en su caso, la innecesariedad de licencia de parcelación solicitada para segregar parcela sita en calles Mare de Déu dels Àngels 36 y l' Escirredir 41D (expte. 8384/2023).
16. Conceder, en su caso, licencia de obras solicitada para derribo de vivienda en c/ Villamil 47 (expte. 9845/2023).
17. Conceder, en su caso, prórroga de 2 meses para finalización de obras de saneamiento y pintura de fachada de inmueble en c/ Sant Agustí 26 (expte. 7821/2023).
18. Denegar, en su caso, licencia de obras solicitada para instalación de plan de despliegue de red de fibra óptica Vila-real Z204046-1-UNI21 A107 - proyecto 2028214 (expte. 2545/2023).

### B) Actividad de control

---

### C) Ruegos y preguntas

---

### CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

Se les pide que accedan a la Sede Electrónica de esta institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder hacerlo, lo comuniquen. Les recordamos que a través de la Sede Electrónica podran consultar toda la información en relación a los asuntos incluidos en el orden del día.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

